

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	450332
Número de orden de compra a modificar:	146674

Entidad compradora:	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE.
Nombre del solicitante:	Carlos Omar Peña Reina
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-05 09:53:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-06-10	2025-06-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
142886	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2238	2238	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-GRAPA INDUSTRIAL 23/12 COBRIZADA TRITON	2.0	Unidad	9000.00	2238	18000.00

2	gsf01-DISCO DURO EXTERNO 1TB WD	5.0	Unidad	380000.00	2238	1900000.00
3	gsf01-PAPEL HIGIENICO ELITE PAQUETE POR 12 UNIDADES	7.0	Unidad	28000.00	2238	196000.00
4	gsf01-TOALLA DE PAPEL ELITE INTER DH NATURAL X 150	8.0	Unidad	12000.00	2238	96000.00
5	gsf01-EXTENSIÓN ELÉCTRICA * 15MTS	2.0	Unidad	80000.00	2238	160000.00

Artículos editados y/o agregados

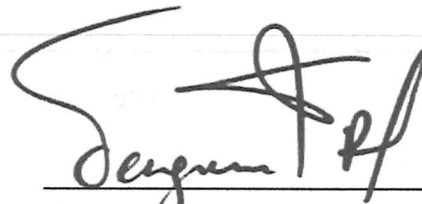
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El proveedor mediante oficio de fecha 05 de junio de 2025 solicita ampliación de la orden de compra hasta el 20 de junio de 2025, Es menester reiterar que la voluntad de las partes mientras se procure el correcto y adecuado desarrollo del objeto contractual, tendrá plena validez ante la relación obligacional contraída en virtud del contrato del asunto; de modo tal que si la entidad vislumbra o soporta algún modo de perjuicio, retraso o contratiempo en la ejecución del contrato, es obligación entre las partes intervinientes soslayar este aspecto negativo; generando el camino correcto para la continua prestación del objeto contratado, dicho en otra palabras es deber tanto de la entidad, como del contratista adoptar los mecanismos legales, suficientes y necesarios para evitar la paralización del objeto contractual convenido



Firma ordenador del gasto
Nombre: ANA MILENA OROZCO CAÑAS
Documento: 31974731



Firma de proveedor
Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez
Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja